ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono núm. 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

-:- -:- Teléfono, número 67. -:- -:-

Número suelto, DIEZ céntimos.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.

Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados.

Dos ediciones diarias | Jueves, 6 de Julio de 1922. | Año XXXVIII.—Núm. 11.690.

LA POLITICA

Tiempo perdido.

Había causado gran expectación el anuncio de que en el Congreso se iba a tratar de la cuestión de Tánger, y fué mayor el interés al saberse que quien había de plantear ese debate era el conde de Romanones, que es el único personaje político español que tiene algún relieve en el extranjero y el que con más atención sigue las cuestiones internacionales.

En efecto, el jefe del partido liberal inició el debate, preguntando al Gobierno cuál era la actitud que tenía ante ese problema y, sobre todo, si se encontraba con fuerzas para ser atendido debidamente en la próxima conferencia que se ha de celebrar entre Inglaterra y Francia y tal vez también España.

Hablaron después los jefes de las demás minorías parlamentarias, entre ellos el Sr. Maura, y todos ellos soslayaron lo de Tánger y hablaron solo de Marruecos.

El jefe del Gobierno, cauto en demasía, se limitó a contestar que el Gobierno sabría velar por los intereses y por el honor de España. Pero nada más. En resúmen, que el asunto de Tánger sigue hurtándose al conocimiento de los españoles y que nos enteraremos de su solución cuando a las otras potencias interesadas en ello se les ocurra comunicarnos lo que hayan decidido.

Y por lo que se refiere al pavoroso problema de Marruecos, nada nuevo dijo, a pesar de haber intervenido en el debate hombre tan enterado de estas cosas como el Sr. Villanueva.

Lo único que se sacó en claro, una vez más, es que el problema de Marruecos es un callejón sin salida y que seguirá costándonos muchos millones y mucha sangre, precisamente por no atreverse nuestros políticos a hablar claro en este asunto quizá porque muchos no sepan o no hayan estudiado la cuestión.

Después de lo ocurrido va para un año, nadie se ha preocupado de estudiar a fondo el asunto de Marruecos. Continuaremos, pues, derrochando oro y sangre, hasta que otro desastre o el cansancio del país se encarguen de solucionar y de terminar de una vez el conflicto, pues ya está visto que los hombres que nos gobiernan son incapaces de darle una solución.

Camara de Comercio e Industria.

Hoy, a las ocho de la noche, se reunirá esta entidad para proceder a la elección de vicepresidente de la misma y deliberar sobre otros asuntos de gran interés.

Fiesta del Sacramento

El domingo, día 9, se celebrará en la parroquia de la Purísima Concepción, la fiesta del Sacramento.

A las ocho y media, se distribuirá la sagrada comunión a los cofrades de la Sacramental.

A las diez y media misa solemne delante de Jesús Sacramentado.

El coro que dirigirá el maestro Bernalt, interpretará la misa pontifical de Perossi.

Predicará el elocuente orador don Miguel Sánchez Jiménez.

Después de la misa seguirá expuesto S. D. M.

A las siete de la tarde, después de cantadas completas, se hará la visita de altares y procesión por el interior del templo, terminándose con solemne bendición del Santísimo.

Son mayordomos D. Carlos Mediero y su esposa D.ª Eufemia Peña.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas.

LA CRUZ ROJA

Soldados enfermos y heridos socorridos en tránsito a su paso por Salamanca:

Edelmiro González, Artillería de Cádiz, con destino a Pontevedra.

Valentín Balboa, Regulares de Melilla, a Lugo.

Isaac Bolaño, regimiento Africa, a León.

Serafín Piñeiro, Isabel la Católica, a León.

Ramón Suárez, Ceuta, a Orense.

José Fernández, San Fernando, a Zamora.

José Calvo, Regulares de Melilla, a Zamora.

Juan Rivera, Toledo, a Zamora.

Antonio Penin, Isabel la Católica, a Astorga.

Rosendo Fernández, Sanidad Militar, a Lugo.

Santiago Cimas, Cáceres, a León.

Eduardo Hernández, Sanidad Militar, a Lugo.

Eduardo Ruíz, Artillería Melilla, a Orense.

Julián Cojarbille, 15 Artillería, a Pontevedra.

Antonio Fuentes, Toledo, a Zamora.

Manuel Martínez, Toledo, a Benavente.

Angel Barbero, Garellano, a Mieza (Salamanca.)

Heliodoro Rodríguez, Artillería Pesada, a Oviedo.

Juan José Sánchez, Toledo, a Abusejo (Salamanca.)

Mateo González, Burgos, a Santiago.

José Puente, Ceriñola, a Orense.

Manuel Prego, Ceuta, a Coruña.

David García, Ceriñola, a Orense.

Sebastián Hidalgo, Intendencia, a Ferrol.

Manuel Gutiérrez, Artillería, a Coruña.

Ramón Rodríguez, Sanidad Militar, a Oviedo.

José Sánchez, Ceuta, a Pontevedra.

Las obras del cuartel de Infantería.

De día en día se ven los progresos de estas obras, que una vez terminadas, formarán un gran edificio, digno de esta ciudad.

Estas obras están inspeccionadas por el general Sr. Iribarri, del arma de Ingenieros, y el maestro de Obras militares, D. José Alegre, que ponen todo el entusiasmo de su carrera en el éxito de las mismas. Ahora han sufrido modificaciones, dando más riqueza al aspecto exterior de las fachadas, por D. José Roca, teniente coronel de Ingenieros, que en un estudio concienzudo, como todos los suyos, ha armonizado el carácter de la arquitectura militar con el clásico de algunos de nuestros grandes edificios.

Merece nuestros plácemes quien, como el Sr. Roca, cuide de conservar la belleza de las obras, siguiendo el plan que trazaron los célebres maestros de cantería.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido:

Para Valladolid y el norte de España, el catedrático de la Universidad, don Baldomero Díez y Lozano, con su familia.

—Para su dehesa de Sagos, el senador por esta Universidad, D. Luis Maldonado.

—Para el Balneario de Babilafuente, el doctor en Medicina, D. Ramón Acedo, con su señora.

—Para Miyares (Oviedo), D. Ireneo Valdés, con su familia.

—Para Madrid, las encantadoras y distinguidas señoritas Adoración y Purificación Moraleda.

—Para el mismo punto, D. Joaquín Pomares y señora.

—De Alba de Tormes para Pedraza, don Celedonio Sánchez Vicente, con su señora e hijo.

—Han llegado:

De Fuente de San Esteban, la señora viuda de Landínez, con sus bellas hijas.

Nacimientos.

En Campillo de Llerena, ha dado a luz, con toda felicidad, un niño, la esposa del médico Sr. Casero (D. Antonio).

—La esposa del oficial de esta Delegación de Hacienda, D. Mariano Vicente Tapia, ha dado a luz, con felicidad, un niño.

Reciban ambas familias nuestra enhorabuena.

Aniversarios.

Mañana hace un año, descansó en el Señor, rodeado del cariño de su amante familia y del aprecio y consideración generales, el que fué en vida nuestro estimado amigo D. Santiago Lurueña Celador.

Consagró su vida al trabajo, y legó a los suyos un nombre, en el que se vincularon prendas de honorabilidad y honradez, dignas de los mayores respetos

Al rememorar su fallecimiento, reiteramos nuestro pésame a sus atribulados hijos D. Isaac, D. Francisco, don Manuel y D.ª Purificación Lurueña Fernández; hijas políticas: D.ª Carmen Sánchez, D.ª María Barbero y doña Carmen Serrano, y demás parientes.

—También se cumple mañana el segundo aniversario del fallecimiento del que en vida fué prestigioso comerciante de esta plaza, D. Demetrio Gómez García.

En tan triste fecha renovamos nuestro más sentido pésame, a la viuda e hijos del que en vida fué modelo de caballeros.

De días.

Hoy celebra su santo la respetable señora doña Lucía Sánchez, viuda de Pérez Tabernero (D. Fernando).

—Mañana es el santo del propietario don Marcelino Sánchez-Ventura y del comerciante señor Gil Martín.

La marcha del Sr. Crehuet.

Ayer, en el tren de las dos de la tarde, salió para Madrid, desde donde continuará su viaje hacia Larache, el teniente coronel del Regimiento de la Victoria, señor Crehuet.

A la estación acudieron a despedirle y testimoniarle el sentimiento por su marcha, numerosas amistades, entre ellos el diputado señor Martín Veloz, don Andrés Pérez Cardenal, D. Fernando Domínguez Zaballa y el coronel de Albuera, señor Cáceres.

También fueron a despedir al señor Crehuet, los oficiales del regimiento de La Victoria, entre los que ha prodigado todo género de afectos y simpatías.

El Sr. Crehuet, al marchar para Africa, deja en Salamanca numerosas amistades.

Nosotros le deseamos un feliz viaje y que la suerte le acompañe en tierras marroquíes, en el desempeño de su cargo.

Varias.

Pasa una temporada en la finca Buenos Aires, al lado de sus parientes los señores de Figuerola (D. Emilio), la bellísima señorita Cándida Cadenas, inspectora de Primera Enseñanza, en Zamora, y la cual emprenderá en breve un viaje a Norte América, pensionada por el Gobierno español.

—Se ha mandado expedir real despacho en el marquesado de Roncali, con Grandeza de España, a favor de don Fernando Soriano y Gaviria, marqués de Ivanrey, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—Se encuentran en París, de donde en breve saldrán para Alemania en excursión científica, el catedrático de Medicina, de Valladolid, D. Enrique Negueras y nuestro distinguido paisano el doctor D. Luis Monje Santano.

La música en la Plaza.

Programa que interpretará esta noche, la música del regimiento de La Victoria, en la Plaza Mayor, de nueve y media a once y media.

1.º *La primera de abono*, paso doble, Moullor.

2.º *Marcha militar*, Schubert.

3.º *La rapacina*, fantasía de aires asturianos, Reñé.

4.º *La canción del olvido*, selección, Serrano.

5.º *Lorren*, marcha militar, Ganne.

El tiempo

Barómetro, 693,09; sombra, 31,0; mínima, 15,0; seco, 22,6; húmedo, 17,0; viento, NO., 1; cielo, nuboso; tiempo, variable.

El día de hoy amanece lluvioso.

CUESTIONES SOCIALES

La huelga del ramo de construcción, solucionada

En uno de nuestros últimos números dábamos a conocer a nuestros lectores, una fórmula presentada por la Junta de Reformas Sociales, para llegar a la solución del conflicto del ramo de construcción.

Esta proposición había de ser aceptada por patronos y obreros.

Los trabajadores, como ya hemos dicho, la aceptaron.

Anoche nos enteramos que la clase patronal también la había aceptado, quedando, por lo tanto, solucionado el conflicto.

Los obreros ya han reanudado el trabajo.

El Adelanto, que siguió paso a paso el desarrollo del movimiento, en un terreno de franca imparcialidad, felicita, tanto a patronos como a obreros, por haber hallado una fórmula de concordia.

La vida en Béjar

Felicidades.—De regreso.—A los veraneantes.- Pasando unos días - Pro higiene y sanidad —Número extraordinario.—Unos rumores.

Se verificó en la iglesia parroquial del Salvador, el enlace de la señorita Angela Laso Bazán, con D. Germán Francés Villarán. Les deseo muchas felicidades en su nuevo estado.

Ha regresado, de Retortillo, el señor oficial de Telégrafos mi buen amigo don Tomás Parra habiéndose encargado del servicio, y cesado doña Rosario Izquierdo, que ha marchado a Salamanca.

Son varias las familias que han llegado para pasar el verano en esta ciudad y sus cercanías, para poder disfrutar de su clima benigno y amena comarca. Reciban la bien venida, deseando a todas que su estancia las sea agradable.

En casa de sus hijos D. Julio González y señora, ha estado pasando unos días el respetable y acreditado médico de Mérida, D. Félix Valverde, estimado compañero, a quien he tenido el gusto de estrechar su mano.

No me parece que sea inoportuno hacer un respetuoso ruego a la autoridad municipal—ahora que tantas familias forasteras vienen a nuestra ciudad y es de que procure mejorar el servicio de la limpieza pública, con el objeto de que la higiene y la sanidad sean una verdad, para evitar las causas de morbilidad y de mortalidad.

Si continúa, como hasta ahora, desempeñándose rutinariamente, sin implantarse las reformas que reclama una población tan importante, como es esta, habrá que convenir en que no hay interés por la salud pública, que es lo primero que deben procurar los que gobiernan a los pueblos, que no falte.

Ha llegado ayer el excelentísimo e ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis, doctor D. Angel Regueras. Permanecerá una temporada en la residencia de los padres Franciscanos del Castañar. Sea bien venido.

Con motivo de la visita que hizo a Béjar, S. M. el Rey, hoy se ha publicado un número extraordinario del semanario «La Victoria», de ocho páginas, con varios fotograbados dándose cuenta de la misma con muchos detalles, que siempre se han de recordar con gusto. A su director D. Rufino Agero le felicito por lo bien que ha sabido consignar el recibimiento que Béjar hizo al Monarca.

Al señor regente de la imprenta, don Balbino Sierra, aunque su modestia se resienta, también le felicito por la esmerada confección de dicho número.

He oído rumores—que deseo no se confirmen—de un posible rompimiento de relaciones entre personas, todas muy dignísimas y respetables, que representan autoridad, que deben evitarse, con el fin de que no ocurran sucesos que después habría que lamentar.

Espero que la sensatez y prudencia de unas y otras autoridades, han de contribuir a que no se altere la paz y el respeto que todos deben guardarse siempre. Y, por ahora, nada más.

F. Antigüedad

Béjar, 4 de Julio de 1922.

Chocolates Enrique Prieto

COMPLETAMENTE PUROS

Fabricados con arreglo a las últimas disposiciones decretadas por el Gobierno.

El veraneo en Portugal

Las playas portuguesas, especialmente Figueira da Foz y Espinho, contarán con gran número de bañistas salmantinos, a quienes atrae hacia ellas, no sólo los encantos del país, sino los del beneficio en el cambio de nuestra moneda.

El Gobierno portugués, por su parte y como el año anterior, ha resuelto dispensar de la presentación de pasaportes a los súbditos españoles que pretendan pasar la estación de veraneo en las playas y establecimientos termales portugueses, los cuales tendrán que hacer el viaje provistos únicamente de la cédula personal, visada gratuitamente por los respectivos cónsules de Portugal.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Santiago Lurueña Celador

(del Comercio de esta plaza)

que falleció en Salamanca, el día 7 de Julio de 1921

a los sesenta y siete años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: don Isaac, don Francisco, don Manuel y doña Purificación Lurueña Fernández; sus hijas políticas: doña Carmen Sánchez, doña María Barbero y doña Carmen Serrano; hermanos: don Ramón y doña Guadalupe Lurueña; hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que en su sufragio se celebrarán, por lo que les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 7 en la parroquia de San Juan de Sahagún e iglesia de Padres Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del fallecido.

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Demetrio Gómez García

(DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD)

QUE FALLECIO EL 7 DE JULIO DE 1920

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su viuda, doña Manuela de la Rosa; hijos, hijos políticos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se dignen asistir a alguna de las misas que, en sufragio de su alma, se celebrarán mañana, 7, de siete a nueve de la mañana, en la iglesia de San Julián, por cuyo acto de caridad cristiana le vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

LOS EDILES SE REUNEN

La sesión de anoche en el Ayuntamiento.

Cinco horas de sesión.-La resolución del gobernador en el recurso de la Sociedad Española de Aguas, contra el acuerdo de rescisión del contrato.-El Ayuntamiento acuerda dictaminen cuatro abogados.

Con el salón lleno de público, el alcalde, Sr. Anaya, declara abierta la sesión, a las 7,10.

En los escaños concejiles vemos a los Sres. Junquera, Santos Franco, Real, Sánchez Pérez, Lago, López Cabezas, Pies, Viñuela, Ortega, González, Santos Borrego, Arriba, Santa Cecilia, Martínez, Zurdo, Pérez Criado, Lucas, Calama, Sandoval, García y García, Vicente, Morán y Santos Baz.

Se aprueba el acta de la anterior, cuya lectura dura cuarenta y cinco minuto.

DESPACHO ORDINARIO

Dictamen de la comisión en el expediente relativo a la construcción de evacuatorios subterráneos en la calle de García Barrado y afueras de la Puerta de Toro.

Lo impugna el Sr. Junquera y lo defiende el Sr. Santos Franco.

Intervienen los Sres. Anaya y Real, quedando aprobado con el voto en contra del Sr. Junquera.

Se aprueba el dictamen de la comisión referente a la construcción de un kiosco en la plaza del Poeta Iglesias.

Extenso debate sobre la resolución del Gobernador en el recurso de la Sociedad Española de Aguas.

El señor Secretario da lectura del extenso informe que precede a la resolución gubernativa en el recurso interpuesto por la Sociedad Española de Aguas y Saneamiento, contra el acuerdo del Ayuntamiento, rescindiendo el contrato.

Por su mucha amplitud nos vemos obligados a prescindir de los razonamientos básicos del informe, limitándonos exclusivamente a consignar la parte dispositiva que dice así:

«Procede declarar y declaro:

1.° La nulidad de la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, el 16 de de Marzo último.

2.° La nulidad también del acuerdo adoptado en la sesión mencionada, rescindiendo el contrato de obras para el abastecimiento de aguas de esta capital y concesión del servicio, celebrado entre dicha Corporación municipal y la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, en escritura pública otorgada en 21 de Diciembre de 1915; y

3.° La nulidad, finalmente, de la incautación de las obras y del servicio, llevada a cabo por la Alcaldía en ejecución del acuerdo anterior. Mandando, como consecuencia de la nulidad acordada, que se repongan las cosas al ser y estado que tenían con anterioridad al 16 de Marzo último.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento, el de la Excma. Corporación municipal de su presidencia e interesado, a quien notificará esta providencia en tiempo y forma legal, haciéndose saber que contra la misma puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial dentro del plazo de noventa días, contados desde el siguiente al de la notificación administrativa de perfecto acuerdo con lo determinado en la vigente ley de la jurisdicción de lo contencioso administrativo de 22 de Junio de 1894.

De quedar enterado, haber hecho la notificación que se le ordena y cumplido con cuanto en esta providencia se dispone, se servirá darme cuenta oportunamente.

Dios guarde a V. S. muchos años. Salamanca, 29 de Junio de 1922.—Manuel G. Longoria.»

Los Sres. Sánchez Pérez y Santos Francos piden la palabra y antes de concederla la presidencia, declara que ha creído cumplir con el deber que se le imponía, dando cuenta al Ayuntamiento de la resolución gubernativa, la cual también ha sido notificada a la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, habiendo ordenado al mismo tiempo que se facilite una copia a cada concejal, a fin de que todos se instruyan y empapen bien de esta cuestión.

Opina que debe pasar a estudio de la comisión correspondiente y que dictaminen también los abogados asesores del Ayuntamiento.

Ruega a la corporación que adopte este acuerdo.

El Sr. Sánchez Pérez, que había pedido la palabra, principia diciendo, que le causa pena ver que estas cuestiones estén creando al Ayuntamiento que es la representación más genuína del pueblo salmantino, por cuyo progreso y bienestar todos deben laborar una situación difícil, ante la cual todos deben unirse para conjurarla de la mejor manera posible a sus intereses.

Estoy conforme, dice, con algo de lo expuesto por el Sr. Anaya, pero yo voy más adelante.

Los abogados consultores de la Corporación, me merecen plena confianza, pero recordando lo que dijo el Sr. Clairac en la asamblea celebrada el mes de Marzo en el teatro Liceo, de que no tenía inconveniente que sus opiniones jurídicas en los asuntos relativos a las aguas, fueran contrastadas por otros letrados, propongo que se elijan cuatro abogados de fuera de la localidad, de los cuales habían de ser designados dos por medio de sorteo para que evacuasen el dictámen relativo al procedimiento que había de seguir el Ayuntamientro en este asunto.

A este respecto, propone igualmente que se nombre una comisión constituída por los señores Anaya, Zurdo, Viñuela y Pérez Criado, encargada de hacer la designación de los cuatro letrados.

El Sr. Santos Franco dice que no está conforme con esa proposición, porque le merecen absoluta garantía y confianza los abogados del Ayuntamiento y todos los de Salamanca, y por consiguiente no hay necesidad de que vengan a emitir dictámen extraños a la localidad, a no ser que se quiera que venga informado este asunto después que hayan transcurrido los noventa días que concede la ley para interponer el recurso contencioso administrativo.

El Sr. Calama: Yo había pedido la palabra para debatir este asunto, pero ante la promesa que ha hecho la Presidencia de dar una copia a cada concejal, desisto de mi proyecto, y espero a efectuarlo cuando conozca bien la resolución gubernativa.

Admiro al que ha escrito el informe y al señor Secretario que lo ha leído, y pido al Todopoderoso su asistencia para leerlo y estudiarlo.

El Sr. Real: El Sr. Santos Franco tiene la debilidad de no hablar siete palabras, acertando lo que quiere decir, y por eso resulta molesto.

Yo no tengo conciencia más que de lo justo, y para mí no hay imposiciones de ninguna índole, porque mis conocimientos sólo los supedito a los dictados de la razón.

Estos asuntos de las aguas han despertado y hacen sentir grandes pasiones, y ante estado, considero que se necesita una gran ecuanimidad de espíritu para fijar serenamente el procedimiento que se debe seguir, sin causar ninguna lesión a los intereses del vecindario.

Aquí puede discutirse la resolución, porque no es definitiva.

Ahora voy a hablar en liberal, porque con este carácter he venido aquí, y espero el concurso de todos los concejales de ideas liberales y democráticas, las cuales siempre han vivido en mi espíritu, haciéndome un hombre justo, reflexivo y sensato.

Protesto, en primer lugar, del proceder del señor alcalde.

Son antitéticos D. Federico Anaya y el alcalde D. Federico Anaya.

El Sr. Anaya que ha dicho cumplía un deber dando cuenta al Ayuntamiento de la resolución gubernativa, en este momento lo ha dejado de cumplir, informando a un abogado del Ayuntamiento, quien ha emitido en la Prensa sus opiniones sobre la mencionada resolución del gobernador.

Si somos soberanos, debemos protestar de esa conducta.

El alcalde es un rey absoluto, y aquí tiene sus privados.

El Sr. Anaya: He consultado con uno de los abogados asesores acerca de si la resolución del gobernador era ejecutiva y nada más.

No le consiento a S. S. que continúe por ese camino (Bien en los bancos del público).

El Sr. Real pide que se dé lectura a la sesión del 14 de Junio.

La presidencia dice, al Sr. Real, que no tiene que pedir el acta de la sesión de 14 de Junio, porque él repetirá las manifestaciones que hizo en dicha sesión.

Dije que me parecía mal, que antes de conocer ciertos informes y autos el Ayuntamiento, se diera a la prensa para la publicidad.

El Sr. Real: Pues en una información, que hace unos días publicó EL ADELANTO, se emitía sobre este asunto la opinión del Sr. Cuesta, abogado consultor del Ayuntamiento, y en ella se indicaba que el procedimiento a seguir era el recurso contencioso administrativo.

Yo vengo bien documentado y creo que se puede instar también otro procedimiento: el recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

La justicia no radica solo en el tribunal gubernativo.

El señor Santa Cecilia: Se está discutiendo el fondo de la cuestión, cuando hay dos proposiciones; una del señor alcalde pidiendo que pase a estudio de la comisión y que dictaminen los letrados del Consistorio, y otra del señor Sánchez Pérez recabando el informe de dos abogaforasteros.

Planteó la cuestión de que se tomen o no en consideración, sin entrar en el fondo del asunto.

La presidencia pregunta si se toma en consideración su proposición

El Sr. Santa Cecilia vuelve a usar de la palabra, y dice que vota la toma en consideración, lo mismo que lo haría con la del Sr. Sánchez Pérez y cualquiera otra que presentase y que contribuyera a desbrozar esta cuestión.

El Sr. Real: Vamos a suponer que se consulta a los dos abogados y que dicen que no procede el recurso contencioso administrativo.

Transcurre el tiempo y luego ¿qué hacemos?

Todos venimos con buena voluntad y podemos estar equivocados, sin perseguir fines bastardos e ilícitos.

Mantengo la proposición del señor Sánchez Pérez.

El señor Anaya: Estamos debatiendo la toma en consideración y no permito que se entre en el fondo del asunto.

El Sr. Santa Cecilia repite sus anteriores manifestaciones y el Sr. Anaya ruega al Ayuntamiento que acuerde o no tomar en consideración su iniciativa y si se desecha, luego se someterá la del Sr. Sánchez Pérez.

Este señor explica su proposición, y dice, que como ha oído decir antes al Sr. Santos Franco la palabra «claro», ha de decirle que no habla en bastardilla y no consiente a nadie que dude de su sinceridad.

Se somete a votación la proposición de la presidencia.

Toman parte en ella veinticuatro señores concejales; trece dicen que no y once que sí, por consiguiente, es rechazada.

El Sr. Real usa de la palabra para explicar el voto.

Declara que no se ha tomado en consideración, por parte de los trece concejales que han votado en contra, porque si sólo informasen los abogados del Ayuntamiento, holgaba la proposición, toda vez que ya es conocida la opinión de aquellos. ¿Y si se equivocan? Por eso, por conocer esa opinión, que pudiera ser o no acertada, por eso hemos votado en contra.

El Sr. Santa Cecilia: Hablo en mi nombre, porque yo no tengo más representación que la mía y con nadie me he puesto de acuerdo; con nadie.

He votado solo la toma en consideración como base de discusión.

El señor Calama: es la única vez que no se ha tenido la cortesía de tomar una proposición en consideración.

¿Es que tomada en consideración no se iba a discutir?

El señor Santos Franco: he votado la toma en consideración por mero acto de cortesía.

El señor Junquera: he votado negativamente, sintiéndolo mucho, porque había después de votar en contra por haber visto el interés de los abogados consultores del Ayuntamiento y son muchos ya los pleitos que pesan sobre el Municipio y considero que el pueblo de Salamanca debe entrar en otro terreno de más imparcialidad.

El señor Anaya hace una defensa enérgica y calurosa de los letrados consistoriales.

Seguidamente la presidencia pregunta si se toma en consideración la proposición del señor Sánchez Pérez.

El señor Santa Cecilia pide que se adopte un acuerdo afirmativo.

El Sr. Anaya abandona la presidencia y pasa a los bancos concejiles.

Ocupa el sillón presidencial el señor Viñuela.

El Sr. Santa Cecilia vuelve a reiterar su deseo de que se tome en consideración, permitiéndose hacer la adición de que informen los abogados del Ayuntamiento, mas los otros dos extraños.

Pregunta la presidencia si se toma en consideración la proposición del señor Sánchez Pérez con la adición del Sr. Santa Cecilia.

Este señor interviene nuevamente, diciendo que la adición va encaminada a compulsar la opinión de los letrados de la casa con la de otros.

No me extrañaría que se desecha se la adición, porque yo no puedo hablar en nombre de trece.

El Sr. Zurdo: Entiendo que es compatible la adición del Sr. Santa Cecilia en la proposición del señor Sánchez Pérez, porque se trata exclusivamente de contrastar las opiniones que se emitan.

El Sr. Sánchez Pérez: Yo no pertenezco ni a los trece ni a los veinte.

Me pertenezco a Salamanca entera, y en nombre de ella invitó a todos a la concordia.

El Sr. Anaya: No me explico el interés del Sr. Sánchez Pérez en que dictaminen letrados extraños a Salamanca, según pide en su proposición ni el de los demás señores concejales que la han defendido, cuando creo que nadie mejor que los abogados de Salamanca concierne este asunto.

No me explico que se les quiera dar por el pié—«textual»—a los abogados consultores del Ayuntamiento, cuando su actuación es buena y no se ha perdido nada.

En cuanto a la alusión que el señor Sánchez Pérez ha hecho sobre ciertas manifestaciones que en ellas vertió el Sr. Clairac, le diré que no dijo que se contrastasen sus opiniones con las de otros abogados, sino que sometía toda su actuación al juicio de la opinión y de quien se quiera.

El Sr. Anaya deplora enérgicamente que su proposición fuera desechada, siendo para él inexplicables las razones que puedan existir para ello.

El Sr. Real: Resulta el Sr. Anaya el mejor abogado de la proposición del Sr. Sánchez Pérez.

¿Conoce el Sr. Anaya algún médico que cuando tiene un enfermo en su familia, visite él?

¿No pudiera alucinarse?, y por eso le visita algún compañero.

Creo que se deben buscar los juicios de otros abogados ajenos a estos errores y a estas pasiones.

Esto es buscar la mayor suma de garantías.

El Sr. Santa Cecilia: Ha dicho el señor Real que cuando un médico tiene un enfermo en su casa llama a un compañero para que le visite.

¿Pero es que los abogados del Ayuntamiento, son los médicos de él?

Yo he hecho la adición mencionada, con objeto de que los médicos consistoriales, según S. S., informa a los extraños, del proceso de estos asuntos y luego contrastar los juicios de unos y otros.

Puede haber error en los abogados del Ayuntamiento, no lo niego, pero vayamos al contraste de las opiniones jurídicas que se emitan.

¿Porqué no se acepta este criterio?

No veo la necesidad de que se traigan letrados extraños, cuando el señor Real ha dicho que se trata de un asunto sencillo y concreto.

Entonces si así es, ¿para qué esos letrados?

Aquí no se debe venir con prejuicios y Sus Señorías los traen, según se ve manifiestamente.

El Sr. Real: Dice el Sr. Santa Cecilia que aquí se debe venir sin prejuicios.

Nosotros no los traemos, y podía probar que algunos los traen.

Aquí debemos venir todos sin prejuicios de ninguna clase, pero sí con prevenciones, que no es lo mismo.

Para mí no hay más fuerza que la de la razón, nunca la razón de la fuerza.

Na hablo en nombre de trece, sino de los que se callan, que al no combatir mis opiniones considero que asienten a ellas.

Debemos buscar la mayor suma de garantías.

Si la cosa está clara para algunos y lo mismo para la Acción Ciudadana, si se pierde, que pague los gastos y perjuicios dicha entidad.

Si tiene la seguridad que esa resolución es injusta y el recurso contencioso-administrativo, el adecuado, no tenemos inconveniente en estar conformes, pero si se puede que pague los gastos.

El Sr. Anaya contesta, diciendo que lo propuesto es ilegal, porque el Ayuntamiento no tiene facultades para obligar a ningún vecino a lo que pide.

La presidencia manifiesta que no ve ningún inconveniente en aceptar la adición del Sr. Santa Cecilia.

El Sr. Anaya: Declara que sino se toma en consideración la adición del Sr Santa Cecilia, es que aquí se venía con prejuicios.

¿Por qué no se admite, cuando vienen a dar mayores garantías?

Si es por los gastos de esos abogados, yo los pago.

La Acción Ciudadana, cumple honradamente con su deber y continuará cumpliéndolo.

En este momento, el auditorio, puesto de pie, hace manifestaciones de simpatía a la Acción Ciudadana y al Sr. Anaya.

La presidencia amenaza con desalojar el salón, y el Sr. Anaya, puesto de pie, y dirigiéndose al público, dice que sino guarda una actitud correcta, se retira de la sesión.

Restablecido el orden, el Sr. Anaya prosigue sus declaraciones, haciendo presente que la Acción Ciudadana hállase dispuesta a pagar todo.

El Sr. Sánchez Pérez: La proposición es sólo mía, y en ella nadie ha tenido participación.

Nos conocemos todos. Aquí todos somos iguales y debemos ser amigos, y todos debemos estar unidos para defender a Salamanca.

Ruega a todos que admitan la adición del Sr. Santa Cecilia.

El Sr. Anaya recoge las manifestaciones del anterior concejal y dice que nada tiene que oponer, porque todos les conocen y saben a donde va cada uno.

Como creo que se pretendía darme un voto de censura, debo decirles que eso me tiene sin cuidado.

La presidencia protesta de esas frases y afirma que nadie quería censurarle.

El señor Real: de lo que debe protestar S. S. es de que aquí no se tenga la independencia necesaria para expresar lo que cada uno sienta, estamos de más y que el pueblo se administre por sí mismo.

Esto es lo que debemos recabar. Mantener la libertad de criterio y su libre exposición.

Nosotros no rechazamos la adición del Sr. Santa Cecilia.

Mantengo la teoría de ganar tiempo, pero ¿en el caso de que los informes de los cuatro abogados fueran discrepantes, por cual optaríamos?

Los abogados defienden, no sentencian.

El abogado que sentencia está peor que el que defiende.

El Sr. Santa Cecilia: No he oido todavía a S. S. un razonamiento que indique que se halla en terreno inconmovible.

Decía yo; lo que quiero es ganar tiempo, y creo que tardarán más en dictaminar los de fuera que los de aquí.

Si aceptásemos lo peor no tendría que acusarme la conciencia.

Yo no vengo a defender a los abogados del Ayuntamiento.

He aceptado la proposición del señor Sánchez Pérez, y no me explico qué interés hay en que no informen los de la casa.

¿Qué inconveniente hay, si es que no hay prejuicios, en admitir sus determinaciones?

El Sr. Real ha insinuado que habría el prejuicio de pasar mucho tiempo en la evacuación de consultas y fácilmente termina el plazo de interposición del recurso correspondiente.

El Sr. Anaya: He estado pendiente de una cuestión que expuso, de manera prudente, el Sr. Real, al principio de este debate, acerca del riesgo que se corría de que al dictaminar, hubiera pasado el plazo de los recursos.

Creo que el plazo de evacuación debe ser de cuarenta y ocho horas.

El Sr. Santa Cecilia opina que debe pedirse, en lugar del plazo de cuarenta y ocho horas, el tiempo que sea necesario, para entablar el recurso procedente.

El Sr. Anaya propone que se garantice por un abogado, que no transcurrirá el plazo pora interponer el recurso.

Se aprueba la proposición del señor Sánchez Pérez, adicionada por el Sr. Santa Cecilia, con el voto en contra del Sr. Junquera.

Lo explica diciendo que los abogados del Ayuntamiento le merecen toda su confianza, pero podían llegar por las pasiones a una lamentable alucinación con perjuicio para el Ayuntamiento.

El Sr. Anaya, que ha vuelto a ocupar la presidencia, protesta de la palabra pasión, defendiendo a los abogados consultores por hallarse ausentes.

Afirma que quizás, en otro lugar, no la hubiera pronunciado.

El Ayuntamiento, dice, está en el caso de nombrar los abogados propuestos por el señor Sánchez Pérez.

El señor Santa Cecilia propone y así se acuerda, que se faculte a la alcaldía para designar el abogado que señale el plazo para la evacuación de los informes y que al hacer las consultas se les advierta el plazo dentro del cual han de formularlo.

Igualmente se acepta la comisión propuesta por el señor Sánchez Pérez, para designar dos abogados forasteros.

Otros asuntos.

Seguidamente la Corporación conoce de los siguientes asuntos:

Obras.—Dictamen de la comisión en la instancia de D. Enrique Prieto, solicitando licencia para construir dos almacenes, garages, y casa para el guarda en el solar de su propiedad, sito en el camino de la Cruz de Antón.

Idem ídem en la de D. Juan Francisco Pascual, para demoler y construir su casa núm. 6 de la Plaza del Poniente, (Arrabal).

Idem ídem en la de D. Juan Quilimaco, que desea reconstruir la fachada de su casa núm. 40 de la calle del Pozo Hidera.

Idem ídem en la valoración de la casa de la calle de Canteros, número 17, propiedad de D. Antonio Gil.

Idem ídem en la de D. Isidro Domínguez, para construir una tenada en un solar situado en las Atueras de la Alamedilla.

Idem ídem en el presupuesto de adquisición de piedra machacada para el arreglo de las callds con pavimento de madadán y 80 metros cúbicos para el empedrado de las enchinarradas.

Moción de la comisión sobre obras en el Mercado de Abastos.

Dictamen de la comisión en la instancia de D. Rodrigo Agudo, sobre la instalación de un horno, destinado a la fabricación de pan en la calle de Glorieta Alta del Rollo.

Policía Rural.—Dictamen de la comisión proponiendo la provisión de una plaza vacante de peón caminero.

Idem ídem en el presupuesto de adquisición de 335 metros cuadrados de piedra cuarzosa machada para el arreglo de caminos vecinales.

Beneficencia.—Moción de la comisión relacionada con la reforma del reglamento.

Idem ídem proponiendo las bases para el contrato con los farmacéuticos titulares sobre el suministro de medicamentos para los vecinos pobres.

Acta de los exámenes de actitud para la provisión de las plazas de matarifes.

Instancia del médico del Cuerpo de la Benehcencia municipal, don Joaquín Mezquita, solicitando dos meses de licencia.

Idem del Sr. Archivero de la Excelentísima Corporación municipal, solicitando un mes de licencia.

Idem de D. Florentino González y D. José Juanes Sánchez, solicitando empadronamiento en el concepto que les corresponda.

Idem de D. Emilio Vicente, interesando sea derribada la puerta que existe en San Vicente.

Resolución gubernativa autorizando a S. E. para adquirir, sin necesidad de subasta, un grupo de motor y bomba.

Telegrama por el senador Sr. Sánchez y Sánchez, sobre la pensión al maestro Bretón.

Instancia de D. Manuel Sendín Orduña, interesando de S. E. adquiera tarjetas postales conmemorativas (igual a la muestra que acompaña) del tercer centenario de la canonización de Santa Teresa.

Instancia de varios vecinos, jornaleros, solicitando se les conceda gratuítamente algún trozo de terreno para construir en él viviendas.

Instancia de D. Jesús Miranda, presidente de la Unión de Funcionarios, solicitando licencia para la apertura del local donde ha sido instalada la cooperativa y exención de los arbitrios municipales, excepto el de consumos.

Comunicación del señor administrador del Matadero, dando cuenta de hallarse enfermo uno de los mozos que interinamente prestaba servicio en dicho establecimiento.

Gobierno interior.—Dictámen de la comisión, proponiendo el nombramiento del señor inspector de la Hacienda municipal.

Idem ídem proponiendo las bases para la provisión de una plaza de mozo del Mercado.

Idem ídem preponiendo la provisión de una plaza vacante de guarda del baldío de la Aldehuela. (Obrero de la guarda de jardines).

Idem ídem en el presupuesto de obras de pintura y arreglo de los locales de la Casa Consistorial que se se mencionan.

Idem ídem en la proposición del señor Sandoval sobre presidencia de Tribunales.

Nombramiento de comisionado para el ingreso de mozos en caja.

Dada cuenta de un telegrama del alcalde de Segovia significando el agradecimiento de la ciudad por haber asistido la comisión de Salamanca a honrarles en el descubrimiento del monumento al comunero Juan Bravo.

El señor Santos Franco, individuo de la comisión que integrada por los señores Santa Cecilia y Calama se trasladaron a Segovia a los fines indicados, dijo que no por los individuos que componían la comisión, sino por el nombre de Salamanca, habían recibido tal cúmulo de atenciones en todo momento, que no cumplía Salamanca si reiteradamente, y de una manera oficial, no se le comunicaran las gracias más significativas por los agasajos y consideraciones que en todo momento la guardan.

Se adhiere a esto el Sr. Calama por sí y en nombre del Sr. Santa Cecilia, acordándose por unanimidad.

Ruegos y preguntas.

El Sr. González Lago, pregunta al alcalde qué hay sobre el acuerdo del Ayuntamiento de convocar a una asamblea salmantina sobre la reposición de los ferroviarios seleccionados y que a ser posible, por la urgencia de la humanidad y justicia que por aquellos se puede hacer, se convoque dicho acto hasta el día 10, ya que se espera un movimiento de opinión calurosa que les apoye.

El alcalde contesta que, inmediatamente, convocará a dicha asamblea.

Formulan otros ruegos de escaso interés la mayoría de los concejales, y el Sr. Pérez Criado protesta de este abusivo discreteo de ruegos, sin tener consideración al señor secretario.

Y se levanta la sesión, siendo las doce de la noche.

Si necesita Vd. un
RECONSTITUYENTE ENÉRGICO
use Vd. el
Vino Ona
del Dr. Aristegui
A los pocos días de tomarlo:
AUMENTA el APETITO
RENACEN las FUERZAS
DESAPARECEN los VAHIDOS
y el DOLOR de CABEZA
Con el uso constante del VINO ONA
Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos
Las MUJERES QUE CRIAN se fortifican
Las JÓVENES ANÉMICAS se curan
Los NEURASTÉNICOS los Agotados por
Exceso de trabajo. Los Envejecidos
Prematuramente recobran su fortaleza
Es un vino riquísimo al paladar
De venta en Farmacias y Droguerías

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 5 (8,45 n.)

Senado.

En la Alta Cámara, la primera parte de la sesión, ha carecido de interés, pues después de formularse dos ruegos de interés local, ha continuado la discusión del presupuesto de Marina, sin nada saliente que merezca la pena consignar.

Congreso.

La cuestión de los prisioneros.

A las tres cuarenta, abre la sesión el Sr. Conde de Bugallal, estando en el banco azul el ministro de la Gobernación.

En los escaños ocho diputados. El calor es asfixiante.

El Sr. Martínez Campos, formula un ruego local, que contesta el ministro de la Gobernación.

El Sr. Sarradell apoya la proposición presentada ayer, en la que se pide una explicación del Gobierno acerca del rescate de los prisioneros de Axdyr.

Sin entrar en el fondo del asunto, se limita a pedir que el Gobierno haga la citada declaración.

El ministro de Estado le contesta diciendo que sabido es que el Gobierno anterior ha gestionado vivamente el rescate, y explica extensamente entre el cansancio de la Cámara las gestiones que se hicieron y las proposiciones de Abd-el Krin, que son bien conocidas.

Refiriéndose a las gestiones del Gobierno actual, dice que en cuanto se posesionó de la cartera de Estado se apresuró a poner un telegrama, en el que ordenaba que las negociaciones para libertar a los cautivos siguieran su curso.

Las negociaciones que se iniciaron quedaron rotas a consecuencia de los sucesos de Alhucemas.

Dice que los moros jamás han rechazado negociar, ni ponen obstáculos a las proposiciones, habiendo momentos en que se creía que los prisioneros eran ya libertados. Pero al otro día los moros vienen con nuevas imposiciones.

El Gobierno, en su afán de dar fin a este asunto, envió a dos delegados del ministerio de Estado para que, de acuerdo con el Alto Comisario, negociaran con el enemigo, pero siempre tropiezan con la falta de formalidad.

El presidente de la Cámara: Como en el debate quieren intervenir otros oradores, la proposición queda retirada, y la pregunta se convierte en interpelación.

El Sr. Sarradell dice va ganando terreno la idea de que son los hombres españoles los que se oponen al rescate. La liberación, además de un acto humanitario, es de decoro nacional.

Censura que el Gobierno se negara pactar con un moro por que se titulaba representante de la nación rifeña mientras se pactaba con «Pajarito» que se decía jefe del Estado Mayor de Abd-el-Krim y se alojaba en la comandancia.

Dice que el Sr. Lerroux inició unas gestiones para el rescate que, como tantas otras tropezaron con dificultades de las autoridades militares y pide al Gobierno que dichas autoridades no dificulten estas sagradas misiones.

Refiriéndose a Abd el Krim dice que se le ha dado tanta personalidad que ya se puede firmar con él un tratado de paz para llegar al rescate.

Después de saber Abd-el Krim que no vamos a Alhucemas porque no podemos, considera absurdo que el Gobierno no se preste a pactar con el jefe rebelde el rescate.

El Sr. Cierva interviene para alusiones.

Jusufica la actuación del Gobierno anterior en este asunto, en la forma ya conocida.

El enemigo se negó siempre a entregar a los prisioneros, con el fin de tenerlos como rehenes.

Ante el temor de que los cautivos fueran objeto de malos tratos, hemos tolerado muchas cosas a los rifeños; una de nuestras tolerancias es, que sabiendo que los convoyes que se enviaban no iban a poder de los prisioneros, sino que se quedaban con ellos los moros, pues los mandábamos por temor a represalias.

También por el mismo temor, mantuvimos las comunicaciones con los moros en Alhucemas y el Peñón.

Finalmente, viendo el resultado ineficaz de nuestras gestiones, decidimos cerrar estas plazas a los moros y bloquearlos, aprestándonos a la lucha.

Después yo no sé que se habrá acordado, porque, como recordarán los señores Diputados, sobrevino la crisis.

(Continúa la sesión).

Sanción de leyes.

La Mesa del Congreso sometió a la sanción más de veinte leyes, entre ellas figura la pensión al maestro Bretón.

La comisión de presupuestos.

Firmada por el señor Gascón y Marín y varios diputados, se ha presentado al Congreso en la sesión de la mañana la siguiente proposición de ley acerca de la reforma del reglamento de la Cámara.

«El artículo 66 del mismo, quedará redactado:

La comisión de presupuestos, con igual carácter de permanente, se compondrá de diez individuos designados por la comisión permanente de Hacienda y de tres designados por cada una de las tres comisiones de los restantes departamentos ministeriales.

Para verificar tal designación cada uno de los individuos que constituyen las comisiones permanentes a fin de asegurar la representación de las minorías, solo podrá incluir en esta papeleta de votación, seis nombres en la de Hacienda y dos en las restantes.

Consejo de ministros —A la entrada

Esta mañana se reunió el Consejo de ministros, a las doce, en la presidencia.

A las doce y cuarto llegó el señor Sánchez Guerra diciendo que venía de Palacio, donde había sometido a la sanción regia varios decretos.

El ministro de Instrucción dijo que llevaba al Consejo varios expedientes de trámite para realizar obras en diversos edificios de cultura y en señanza.

El ministro de Estado manifestó que llevaba al Consejo diversos papeles y notas, relacionados con el tratado comercial con Francia.

—¿Se hablará en el Consejo del problema de Tánger?—preguntó un periodista.

Probablemente, contestó el señor Fernández Prida, tanto el presidente como yo, daremos cuenta de las conversaciones que hemos tenido con los embajadores de España en París y Londres, sobre el problema de Tánger.

El ministro del Trabajo, daría cuenta del reglamento para la ejecución de casas baratas.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Bolsa de Madrid

Interior, 4 por 100, 69 10
Exterior, 4 por 100, 85,90.
Amortizable, 4 por 100, 86,25
Idem, 5 por 100, 94 50.
Banco de España, 543,00.
Idem Hipotecario, 268,00.
Idem Hispano-Americano, 000 00.
Idem Español de Crédito, 000 00.
Idem Español del Río Plata, 227,00.
Compañía de Tabacos, 240,00.
Explosivos, 290,00.
Azucareras preferentes, 00,00.
Francos, 52 45.
Libras, 28,46.
Dólares, 6 39.
Marcos, 1.65
Liras, 29 85.
Escudos portugueses, 0,48.

R.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada.

UNA FRASE Y UN COMENTARIO

SE INICIA EL ÉXODO

Estamos ya frente a las fechas fatales del éxodo veraniego.

Las llamamos fatales, porque plantearán, en no pocos hogares, verdaderas tragedias, que nos atrevemos a aconsejar que en la literatura teatral se clasifiquen con el título de tragedias veraniegas.

En la familia de la clase media, tipo «jefe de la casa, oficicinista del Estado», es donde se plantea con caracteres más agudos el difícil problema anual; el que no admite comparación con el de la cuesta de Enero; el que no tiene paridad con el de los desembolsos que hay que hacer en Semana Santa para atender a los vestidos de las «niñas»; el problema en fin, que por serlo de tres meses de duración es más grave que ningún otro y dará ocasión a los más importantes trastornos en la economía casera.

Pero no habrá otro remedio. Donde quedan todavía «niñas» sin novio, y aún las que teniéndolo están en el trance de ratificarse en su permanencia fiel necesitan de las ausencias temporales que, dando paso a las afectuosas despedidas, inspiran esos párrafos que llenan tantos pliegos de letrilla picuda y menudita (¿quién habrá dicho a nuestras damiselas que es elegante esa letra de palos sin alma y con picos y ángulos durísimos, que son algo así como la muestra de los caracteres esquinados?), llevados un día y otro por los tenaces carteros, en tanto que dura la jornada estival.

No es cierto, aunque de ello hayan hecho los escritores humoristas temas de muchos trabajos, que muchas familias, después del anuncio de su viaje a San Sebastián, no pasen de Moriscos. Por desgracia, cuando un hombre lleva su sacrificio—el que juzga indespensable para la mejor colocación de sus pimpollos—hasta el punto de embarcarse con rumbo a una playa, o a cualquier lugar de la sierra, es absolutamente exacto, en la mayor parte de los casos, que el desplazamiento se verifica con familia e impedimenta adecuada hasta el lugar prefijado.

Las que no están señaladas previamente, son las consecuencias del veraneo; de esas jornadas de Gran Casino, de playa y de boulevard, que cuando tienen una repercusión en el hogar durante los días invernales, es siempre que el instante de las recriminaciones se presenta en los momentos de angustioso apuro.

Nada importa, a pesar de todo. Es preciso marcharse a «descansar», y muy especialmente, aquellos y aquellas que, por plétora de vida de saraos y paseos reuniones mundanas y tés de las cinco, más «cansados» de tanto ajetreo se hallan.

Que al final, quienes no logren su objeto después del sacrificio, hallen todavía más áspera la lucha, poco importa, si en el entretanto se han puesto a tono una jornada más con la costumbre de agolparse con el título de veranear en una ciudad cualquiera, que no viene a ser sino sucursal de la en donde con tanto esfuerzo lograron mantenerse a tono hasta entonces.

A.

«EL ADELANTO» EN MADRID

La corrida de los chicos de la Prensa

¡ESTO SE VA, MI AMIGO!

(Crónica telegráfica de nuestro redactor Sr. Sánchez-Gómez).

Madrid, 6 (1,50 m.)—Esto se va. Chicuelo ha tenido hoy la peor tarde de su vida torera. Y no cabe duda: la corrida de la Prensa ha sido para Chicuelo, como si dijéramos, la apoteosis de su mala estrella en Madrid.

Pero no es esto lo peor, sino que a esta mala estrella hay que añadir la más desesperante apatía, el más descarado despego, la más tremenda de las desganas del diestro.

No se concibe que Chicuelo se vista de torero, como hoy, con un traje café y oro, muy bonito, para no hacer nada, absolutamente nada.

Es decir, sí; hizo unas cuantas cosas bastante lamentables, ejecutadas con un recelo y un distanciamiento irritante.

Como siempre—este es un sino que acompaña a Chicuelo—le ha tocado el peor lote de toros. Dos mansos de poder, inlidiables, pero por lo menos Chicuelo lo que debió de hacer, para justificarse, era arrimarse, torear algo como él sabe hacerlo, pero todo fué inútil, y se hubiera evitado el intentar algo serio y gallardo en vez de hacer lo contrario el tener que soportar las broncas más forminables, más tremendas, que nadie ha podido oir.

A la salida tuvo que tomar Chicuelo el automóvil entre guardias, y éstos se vieron precisados a dar una carga para evitar agresiones al diestro.

He aquí a este torero capaz lo mismo de indignar que de levantar entusiasmos. Esta tarde ha indignado a todos, quien sabe si mañana armará el escándalo del entusiasmo.

Por lo demás la corrida de la Prensa ha sido una soberana tabarra.

Fuera del toreo de capa y de muleta finísimo, elegante y bien de La Rosa, y de un toro bravo, el cuarto, el resto no me ha conmovido, ni siquiera Nacional II en su mandanga del puente trágico, ni Maera con su valor probado.

Nacional es un muchacho de mucha voluntad y de valor. No creo que sea torear con estilo de arte puro y clásico el modo de torear que tiene, enroscándose al toro cuando pasa la cabeza, y haciéndose un lío cuando se queda en ella, porque el toro achuche.

Cuando mata no se entera ni el toro, pero como el aragonés es buen mozo, domina y mete el estoque arriba y entero, saliendo el diestro por la cara.

Maera, respetando la opinión de «Corrochano», no tiene más detalle del toreo que el valor.

Hoy por hoy, ni domina, ni manda, ni templa, ni nada.

En fin, que esto se va. La fiesta, da pena, pues hemos salido de la plaza cerca de las nueve. Los chicos de la Prensa han tenido un lleno formidable, con un calor abrumador.

El Timbalero.

No dude usted

SI TIENE QUE COMPRAR O COMPONER RELOJES, VEA GENEROS Y PRECIOS EN LA

Casa Ramos

Y HAGA COMPARACIONES

Relojería
Corrillo, 5
Salamanca.

GRANDES ALMACENES DE MADERAS

Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales, de brezo, encina y disco. Leña y aserrín. Sierra mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio, en carros y automóvil camión, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

F. PEIX.—Salamanca.

Puntos de venta: Teodoro del Moral Ramírez, Isla de la Rúa. En Béjar: Viuda de Manuel Anaya.

j h 1º O.

ANTIPALUDICO BUSTOS

Cura paludismo crónico, fiebres infecciosas. Venta: en Farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 9, Salamanca.

Probad y os convencereis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia:

MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22 (Expendeduría de Tabacos núm. 1).

Traslado de buñolería.

La antigua y acreditada «buñolería» de Gabriel Pérez Labrador, se ha trasladado, de la plaza del Mercado, en que estaba establecida a la plazuela de San Julián, 6, donde seguirá sirviendo a su clientela con el mismo esmero, que hasta aquí lo ha estado haciendo. 8-6

EL DOCTOR

Arturo Santos Martín

ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle de San Pablo, 16, pral.

Horas de consulta: De ONCE a UNA

Se ofrece contable muy práctico y competente, así como en toda clase de asuntos administrativos, bancarios y mercantiles. Razón: Paseo de Canalejas, 5, izquierda principal. 8-a-2

LA CASA

DE BERNARDI, es la que dá más garantías y vende más barato los PIANOS, PIANOLAS, ETC., de las mejores marcas. Y como el señor de Bernardi ha sido constructor de pianos y órganos, conoce bien el artículo y no puede engañar. Ventas a plazos y al contado. Cambios, alquileres, reparaciones y afinaciones.

PÉREZ PUJOL, 5 y 7

Salamanca.

—a—

JABON "CHIMBO"

Es el mejor para lavar la ropa, por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares, por su gran rendimiento y mayor duración de la ropa que con él se lava.

Exigid siempre la marca estampada en el trozo:

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos, en todas las tiendas de ultramarinos, de Salamanca.

—a—

ELIXIR CLOR-HIDROPÉPSICO OTERO

Tónico digestivo, empleado con gran éxito en las enfermedades del estómago. Recomendado por los más eminentes médicos. Una copita de este elixir después de las comidas, ayuda poderosamente la digestión. De venta en todas las farmacias. 20—56

Depósito en el Centro Farmacéutico Salmantino.

Balneario de San Miguel de Serrezuela (Avila).

Aguas sulfurado-sódicas nitrogenadas, indicadas para las enfermedades de la piel, estómago y sistema nervioso, escrofulismo, herpetismo y reumatismo.

Dista este Balneario cuatro kilómetros del de Somosancho (Salamanca). El clima es agradable, el panorama delicioso; tiene cómodo hospedaje, capilla, juego de pelota, paseos entre jardines, etc. Hay coche para viajeros desde Alba de Tormes, todos los miércoles, teniendo la salida desde el puente, en la mañana, a la llegada del tren de Salamanca. Los viajeros que lleguen a Alba para este Balneario en días distintos a los miércoles, pueden entenderse con don José Lurueña, vecino de dicha villa, a cuyo cargo se halla el servicio del coche. Por la parte de Peñaranda hay automóvil todos los jueves hasta Alaraz, en cuyo pueblo darán informes para llegar al Balneario, en la posada de «Escopeta; este automóvil circula diariamente siempre que se reúnan de tres viajeros en adelante.

Para otros informes, dirigirse a DON ADOLFO MARTIN, en el referido Balneario. 1 8—1

Curación de las Hernias

con el prodigioso aparato

"IDEAL MORA"

Gabinete y talleres: San Justo, 30 y Consuelo, 9.
Consulta diaria: de nueve a una y de tres a cinco.

F. MORA

—a—

Una revolución ha producido en la medicina moderna el ELIXIR J. POLO

en sus dos formas de Bromoiodurado y Polibromurado, ya que en numerosos casos de NEURASTENIAS, NEURALGIAS, ATAQUES HISTERICOS, etcétera, ha demostrado ser verdaderamente INFALIBLE

Enfermos, consultad con vuestro médico y os convenceréis.

De venta en las farmacias importantes.—Precio del frasco, SEIS pesetas.—Concesionarios exclusivos:

Sucesores de STEINFELDT, calle del Prado, 15.—MADRID

m. y s. 90—7

NOTICIAS

Por el delegado del Banco Vitalicio de España en Salamanca, D. José Crego, han sido abonadas 15 000 pesetas, a doña Obdulia Cervigón por el seguro que tenía efectuado su difunto esposo D. Eladio Amorós, (q. e. p. d.).

DR. MUÑOZ OREA

Ex interno de la Facultad de Medicina.—Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Zamora, 35, principal.
Consulta: de 9 a 12. Curaciones de 19 a 21.
Practicante: D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres.

EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con 34 años de práctica.

CALLE DEL JESUS, 7.

Consulta: De once a una y de cinco a nueve.

AVISO —Durante los meses de Julio y Agosto sólo tendrá consulta los miércoles y jueves.

DOCTOR

JOSÉ CARLOS HERRERO

Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.º - Teléfono, 256.

A las siete de la tarde del lunes, 10 de los corrientes, tendrá lugar el acto de la inauguración de la cooperativa Unión de Funcionarios de Salamanca.

DENTISTA LUDEÑA

Trabaja con todos los adelantos modernos. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

m-j-s

Enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Clínica del

D.R INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

Dr. F. L. MUELLEDES

JEFE DEL DISPENSARIO ANTI-VENEREO SIFILITICO

SIFILIS, PIEL, URINARIAS,

Ultramicroscopia y Wasserman (Diagnóstico de la sífilis), Silbersalvarsán y Trepo (tratamiento), Uretroscopia, etc.

CALLE DE VARILLAS, NUM. 22

Doctor EMILIO FIRMAT

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Plaza Mayor, 35, segundo.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis.

DOCTOR RIESCO, 12 Y 14, 2.º

El último número de la excelente revista profesional salmantina *Regeneración Médica*, contiene el siguiente interesante sumario:

Sección científica: Sifilización por lactancia mercenaria, por el doctor Francisco López Muelledes; Las leches preparadas y las afecciones gastro-intestinales, por Dionisio G. Repiso; Sección profesional: Iguales e iguales, por Lino Morales; Se dice... Pro Jurdes por Sesosuris; Sección varia: Los dignos, por Angel De Diego; Concursos médicos. Bibliografía, por el doctor Rubio; Publicaciones recibidas: De aquí y de allá; Noticias, Formulario novísimo; Vacantes; Anuncios; Novela: El yerno del francés (Estudiantín), por Angel De Diego.

DOCTOR CORTÉS

Piel y Sifiliografía.—Diatermia.—Fototerapia y R. de Wassermann.

CALLE DEL SOL. — DE ONCE A UNA

DOR HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco, número 70, 2.º

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos.

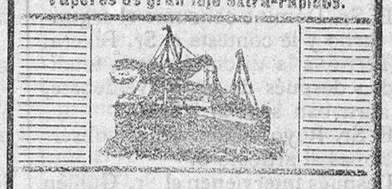

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores, de 25.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 3 de Agosto, LUTETIA.
El 20 de Agosto, MASSILIA.

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, tercera especial y tercera clase. Precio del billete de tercera clase, pesetas 368,75; idem, íd., de tercera especial, pesetas, 413,75.

Servicios combinados con la

C.ie CHARGEURS REUNIS

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el día 25 de Julio y de Vigo el 26, el vapor correo rápido a doble hélice,

LIPARI (nuevo).

Admite pasajeros de primera, tercera especial y tercera clase. Precio del billete de tercera clase, pesetas 338,75; idem, íd., de tercera especial, pesetas 413,75

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Bahía Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 14 de Agosto el vapor correo a doble helice,

ALBA

Admite pasajeros de primera, tercera especial y tercera clase. Precio del billete de tercera clase, pesetas 338,75; idem, íd., de tercera especial, 413,75.

Los camarotes de la Tercera clase especial satisfacen el gusto del más exigente. Todos exteriores, reciben la luz y el aire directamente por amplios ventanales. De capacidad excepcional, ofrecen grandes comodidades a los pasajeros. Dispone cada uno de dos espejos y dos lavabos y todos están decorados con mucho gusto. Tienen además los pasajeros de esta clase, comedor espacioso y elegante, cuarto de baño y de ducha y retretes anexos.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

PETICION DE LOCALIDADES.—No se admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Advertencia importante.—Todos los niños menores de quince años, que se dirijan a la Argentina, deberán traer, por separado, la partida de nacimiento del Registro civil, aunque viajen en compañía de sus padres. Sin este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de no padecer enajenación mental.

Para informes, dirigirse a los agentes generales en España: Antonio Conde, Hijos, Vigo, calle de Luis Taboada, número 4. Coruña, Plaza de Orense, 2.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada

Continúa la discusión de Presupuestos

Aprobación del de Gracia y Justicia

El enemigo aumenta sus guardias, temiendo un avance de nuestras tropas. § Convoy para los prisioneros. § Grandioso recibimiento en San Sebastián a la reina doña Cristina. § Atentado sindicalista en Barcelona. § Otros interesantes despachos.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 6.

Las Cortes.

Final del Congreso.

El Instituto de Ramón y Cajal.—El articulado de la ley de presupuestos.

Sin debate se aprueba el proyecto organizando el Instituto de investigaciones de Ramón y Cajal.

Acto seguido se reanuda la discusión del articulado de la ley de presupuestos.

El marqués de Alérdola impugna el art. 1.° y el ministro de Hacienda explica que los aumentos que se producirán en cada uno de los departamentos no excederán en su totalidad, de 16 millones.

Niega que se infrinja la ley de contabilidad.

Interviene el Sr. Riu y se aprueba el artículo.

Se acepta una enmienda del señor Canals al art. 2.° y el voto particular del Sr. Prieto, pidiendo una pensión para todos los supervivientes de la guerra de Africa de 1860.

El Sr. Saborit, apoya un voto del Sr. Prieto, para que se implante el seguro de paro forzoso para los obreros sin trabajo, en cumplimiento de los acuerdos de la conferencia de Washington.

El ministro del Trabajo Sr. Calderón, accede a que se consigne medio millón de pesetas, contribuyendo el Estado, los patronos y los obreros.

El Sr. Saborit, pide que se aplace el asunto de que trata el artículo 33, y los Sres. Fournier y Serradell, consumen turnos, siendo contestados por los Sres. Iradier y Bergamín.

Se aprueba el artícule 2.° y se levanta la sesión.

Final del Senado.

El presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Dómine consume el segundo turno y le contesta el Sr. Rivera.

Termina la discusión de la totalidad, y después de un breve debate, se aprueban siete artículos.

El Sr. Royo Villanova hace observaciones al artículo 8.°

Después intervienen el Sr. Guillén y Sol y Chapaprieta.

Queda aprobado el presupuesto, subsistiendo las gratificaciones con cargo provisional.

Se debate la reforma del Código, y tras un breve debate, se aprueba hasta el artículo octavo, que trata de los insolventes.

El de Goicoechea hace observar que en la protesta se incluya la suspensión de pagos de los insolventes, a lo cual se adhiere el Sr. Echávarri.

El Sr. Bugallal, defiende el dictámen y el Sr. Rotlánd se adhiere a las manifestaciones de los anteriores oradores.

El Sr. Echávarri, pide el quorum para la aprobación.

Se suspende este debate y se aprueban varios dictámenes, levantándose la sesión.

NOTICIAS VARIAS

Madrid

Uu drama jocoso.-Rotura de una tubería.--Plaza anegada.

En la calle del Duque de Alba, a la una de esta madrugada, se produjo una inmensa alarma, al oirse el grito desgarrador de una mujer, seguido de las voces de ¡Socorro!

El público se congregó delante de la casa núm. 9, de donde partían las gritos y los vecinos se situaron en los balcones.

Al momento acudieron los serenos y los guardias y éstos subieron al piso principal donde se halla instalada la sociedad «Agrupación Helios».

Preguntaron si ocurría algo grave y les contestaron que nada sucedía, pues estaban ensayando un drama en el que la protagonista moría violentamente y precisaba dar el grito de pedir socorro.

Al enterarse el público que estaba estacionado en la calle, comentó jocosamente lo ocurrido.

—En la calle del Ave María, esquina a la calle de San Carlos, reventó una tubería de conducción de agua.

Por la marcada pendiente de la calle, las aguas arrastraron varios puestos de refrescos anegando la plaza de Lavapiés, que quedó convertida en un lago e inundándose muchas viviendas.

La alarma que se produjo en el vecindario fué muy grande.

A consecuencia de esta avería, explotó la tubería del gas, motivando sustos y carreras.

La alarma del vecindario fué grande, cundiendo el pánico a los transeuntes.

Los bomberos se vieron precisados a intervenir para desaguar las viviendas.

Operaciones en Marruecos

Parte oficial.-El enemigo aumenta sus guardias.--Convoy extraordinario para los prisioneros.

El parte oficial de esta noche, dice que no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En el territorio de Melilla, las confidencias recibidas últimamente, señalan que en las guardias de Azid de Idar y Tafersit, han disminuido algo sus efectivos.

En Sidi-Dris y Sidi Horám, dicen los informadores, qua están algo incrementadas, figurando en cada una de ellas 500 hombres de varias cábilas, y dos cañones, pues se teme un desembarco de nuestras fuerzas.

El vapor «Gandía», de acuerdo con los rebeldes, hizo un convoy extraordinario para los prisioneros, en la bahía de Alhucemas sin que ocurriera ninguna novedad.

MELILLA

La suscripción de «El Imparcial».

En el cuartel en que se alojó el regimiento de Africa, se distribuyeron ayer, los premios de 1.000 pesetas, producto de la suscripción de «El Imparcial», entre los veinte soldados más distinguidos.

Presidió el general Ardanaz.

Los soldados agraciados son: de Intendencia, de los regimientos de San Fernando y Granada y del Tercio.

Se llaman Francisco Ibarra, José Rodríguez, Antonio Fernández y Francisco Cepetialor.

De los regimientos de Tetuán, España, la Corona y Africa, el Tercio, Lusitania e Ingenieros: los soldados Aurelio González, José Fortea, Benito Martínez, Rafael Maturani, Jesús Arenzana, Manuel Fernández Suceso Ferrero, José González y Basilio Frutos,

De Sanidad Militar: Ramón Miró, Andrés Marioso, Jerónimo Velázquez, Venancio Rodríguez, Francisco Roncall y Eloy Botija.

Provincias.

BILBAO

Triunfo de un salesiano en el conflicto metalúrgico.

El P. Esteban del Viesco, que viene predicando sermones sobre cuestiones sociológicas y que interviene en la solución de la huelga de metalúrgicos, reunió ayer, en el patio del colegio de Salesianos, a 4.000 obreros, consiguiendo que se pronunciaran por una fórmula de concordia con los patronos.

Aceptan la rebaja de salarios y entregaron un documento declarándolo así.

Este sacerdote ha conferenciado extensamente con los delegados del Gobierno.

CORDOBA

Suicidio de un maniático.

El joven Ernesto Llase Botella, que estaba pasando una temporada con un hermano político, se suicidó anoche, disparándose un tiro en la boca, muriendo instantáneamente.

El desdichado joven padecía una manía persecutoria.

Otro suicidio.

También se ha suicidado, dándose un navajazo en el cuello, el encargado de una fábrica de pieles, llamado Manuel Moreno Machado.

MALAGA

Rebaja del precio del pan y de la carne.

Después de algunas conferencias celebradas por el alcalde con los panaderos, han rebajado éstos a sesenta céntimos el kilo y los carniceros diez céntimos.

—Han marchado a Melilla los vapores de nuestra escuadra «Bustamante» y «Alfonso XIII».

SAN SEBASTIAN

Grandioso recibimiento a la reina María Cristina.

Al llegar la reina Cristina al palacio, fué rodeada por un gentío inmenso que la estaba esperando, compuesto en su mayor parte de vecinos del barrio, de las damas enfermeras de los hospitales, médicos y soldados enfermos.

La reina los recbió en la puerta principal, donde la ofrecieron numerosos ramos de flores.

Conversó con todos una media hora, siendo objeto de estruendosos vítores.

Ante ella, desfilaron los soldados enfermos, incluso un alemán del tercio.

Luego recibió a las autoridades y visitó los hospitales.

LEON

Mineros sin trabajo.

Por la carestía de los transportes, se ha cerrado la mina Orzonaga, quedando numerosos obreros sin trabajo.

BARCELONA

Huelga de metalúrgicos.

Se han declarado en huelga, los obreros metalúrgicos de Vichs, por no haber accedido los patronos al reconocimiento del sindicato que estaban formando.

Reunión clandestina.-Atentado sindicalista.

Esta tarde se adoptaron grandes precaudiones ee el parque, por haber recibido la policía ciertas confidencias sobre el propósito de determinados individuos, que se proponían celebrar una reunión clandestina.

Comunican de Badalona, que al salir de la fábrica de vidrios, que en San Adrián de los Barcos poseen la señora viuda e hijos de Pedro Nicolau, el obrero Vicente Torres Martínez de 32 años, fué agredido a tiros por un grupo de desconocidos, resultando con una herida de pronóstico reservado en un costado.

Después de ser curado en Badalona de primera intención, se le trasladó al hospital clínico.

El herido, Vicente Toves, pertenece al sindicato único, ha declarado que no conoce a sus agresores.

Joven muerta por un auto.--El asunto del Banco.

En la calle de Salmeron, un automóvil que marchaba a gran velocidad, arrolló a una joven de trece años, en el momento de apearse del tranvía.

El chauffeur aceleró la marcha, poniendo en grave peligro la vida de varios transeuntes.

La atropellada fué conducida a una farmacia próxima, donde falleció a consecuencia de las graves heridas que había recibido.

—Ante el Juzgado del distrito del Hospital, han prestado declaración los ex-apoderados del Banco de Barcelona, contra los que se siguen sumaria por estafa.

Sobre lo actuado se guarda impenetrable reserva.

SANLUCAR

Mitin obrero.—Contra la langosta.—Asamblea de la Diputación.

Tres horas estuvieron reunidos en la Diputación sesenta y siete representantes de los pueblos invadidos por la langosta con los representantes del Consejo de Fomento y de la Cámara Agrícola, acordando combatir la plaga a cuenta de los mismos pueblos.

—En el mitin obrero celebrado anoche hablaron los representantes de varias sociedades obreras de Jerez, Sevilla, Chipiona y Sanlúcar, pidiendo la reapertura de los centros obreros, clausurados en la actualidad y la libertad de los presos políticos.

RIVERA

Baños de Retortillo

(Sociedad Anónima).

Provincia de SALAMANCA: Apeadero de EL COLLADO

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa.—Automóvil desde el apeadero de El Collado al Balneario, tardando diez minutos en el recorrido.

El Balneario más económico de España.

Unico manantial sulfuroso artesiano en España, con un caudal de 212 litros por minuto y 48° de temperatura, subiendo al balneario sin descomposición de las substancias orgánicas que contiene por sus condiciones artesianas. Sin rival contra el reúma, parálisis, artitrismo, afecciones de la piel, catarros pulmonares y sífilis en todos sus períodos y manifestaciones. Montado con todos los últimos adelantos. Folletos e indicaciones: Hotel Comercio, Salamanca. En las estaciones del ferrocarril de Medina y Salamanca se expenden billetes de ida y vuelta a precios reducidos, para el Balneario. h 15 s

Balneario y estación climatoterápica de Boñar (León).

Las aguas más nitrogenadas de España -:- Las más indicadas para todas las afecciones del aparato respiratorio -:- Clima seco y de altura mil metros -:- Temporada oficial: 20 de Junio a 30 de Septiembre. 80 - 9

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — *PARIS.*

Balneario de Liérganes

SANTANDER

No hay tratamiento más eficaz para combatir los catarros de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, así como para prevenirlos, que el uso de estas aguas, SON eficacísimas en los CALCULOS y ARENILLAS del riñón.

Para trajes, gabanes, pellizas, impermeables y gabardinas, el

BAZAR COLON

Plaza de la Libertad, 11. — Salamanca.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un *ANTISÉPTICO* y un *RECONSTITUYENTE*
Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el 12 de Julio, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos, agradecidos, los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna, sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el 12 de Julio.

NOTA.—Estará también en Valladolid, el día 9, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 10, en el Hotel Central; en Medina del Campo, el día 11, en el Hotel La Castellana, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent. 4-6-8 J.

El Agua Mineral es barata al ser elaborada con

Los LITHINÉS DU DOCTEUR GUSTIN

los cuales reemplazan ventajosamente todas las aguas minerales en el tratamiento del Reumatismo — Gota enfermedades de la Vejiga del Higado y de los Riñones Artritismo.

Deposito Central M DALMAU OLIVERES Pasaje de la Industria. 14 BARCELONA

Holland América Line.

Servicio regular de pasaje a los puertos de CUBA Y MEXICO

Próximas salidas:

«SPAARNDAD», 29 de Julio.
«MAASDAM», 11 de Agosto.
«EDAM», 2 de Septiembre
«LEERDAM», 23 de Septiembre.
«SPAARNDAM», 14 de Octubre.
«MAASDAM», 3 de Noviembre.

admitiendo pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase para la Habana, pesetas 563,90.—Idem ídem de segunda económica para ídem, 850 pesetas.

Precio del pasaje de tercera clase para Veracruz, 613,90; ídem ídem de segunda económica para ídem, 925 pesetas.

(En estos precios están incluídos todos los impuestos).

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha fijada para la salida

NOTA IMPORTANTE.—Se advierte a los señores pasajeros que la acomodación de estos vapores para todos los pasajeros de tercera clase, consiste en camarotes de DOS literas, de CUATRO literas y de SEIS literas, COMPLETAMENTE INDEPENDIENTES.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales para España:

JOAQUIN DAVILA Y C.ª—VIGO

TALLER

de estereotipia completo, se vende. José Villar, Muntaner, 142, Barcelona. 2-a-2

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS RAPIDOS

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 16 de Julio el vapor

ALMANZORA

Precio del pasaje en tercera clase, 363.75 pesetas; íd. íd. en tercera especial, 438,75.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Edades para tercera clase: De dos años, gratis; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años pagarán medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

Servicio especial de los vapores D.

Salidas periódicamente de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires,

El 21 de Julio, DARRO.

Admite pasajeros a primera intermedia y tercera clases.

Precio del pasaje en tercera clase, 353,60 pesetas.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con cinco días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Cherbourg para New-York.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, Sres. Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia: Apartado número 75.

En Madrid: Sres. Mac Andrews & Cía. Marqués de Cubas. 21.

Nelson Lines

Servicio regular de vapores correos ingleses.

Desde Vigo para los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas de Vigo:

16 de Julio HIGHLAND ROVER
30 » HIGHLAND LOCH
13 de Agosto HIGHLAND LADDIE

Admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 338,75.

De diez años en adelante, pasaje entero.

De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.

De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.

Menores de dos años, gratis.

Los pasajeros de primera clase e intermedia (antigua segunda), encontrarán excelente acomodación en estos vapores, debiendo solicitar sus plazas con toda anticipación y depositando el 50 por 100 de su importe.

Al solicitar pasaje debe remitirse a esta agencia la cantidad de 250 pesetas por plaza, como depósito de garantía y el viajero no debe ponerse en camino hasta tener aviso de quedar reservada.

Para informes los consignatarios en Vigo:

Andrés Fariña (S. en C.)
Agentes generales.
APARTADO NUMERO 59